

Santiago, 30 de Noviembre 2012

GAF- 467/12

Señores
Superintendencia de Valores Y Seguros
Alameda Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 10
Presente

"HECHO ESENCIAL"

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.
(Registro de Valores N° 1032)

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- Que en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de Noviembre pasado, se aceptó la renuncia de Nicolas Corral Fernández como Director Titular de la Sociedad Concesionaria.
- En la misma sesión de Directorio, se acordó la designación en su reemplazo del Señor Álvaro Vicente González como Director Titular de la Sociedad Concesionaria.

El hecho esencial comunicado se adoptó por la unanimidad de los directores asistentes, por lo que no se estiman efectos relevantes que pudieren afectar la actividad de esta Concesionaria

Sin otro particular, se despide atentamente,



Cristian Encalada Vidal
Gerente General

CEV/CMB/APM

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.